

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año V.—Núm. 1.276

Apartado de Correos núm. 29

Miércoles, 25 de Mayo de 1927

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

EL EXCMO. SEÑOR

D. GERARDO ALVAREZ URÍA

Adorador nocturno, Veterano de Jesús Sacramentado, Presidente del Apostolado de la Oración, ex-decano del Colegio de Abogados, Jefe Superior honorario de Administración civil, Secretario de la Diputación provincial, Presidente del Secretariado local de Asturias, etc. etc.

ENTREGÓ SU ALMA A DIOS EL DIA 23 DE MAYO DE 1927

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN PAPAL

R. I. P.

La Excma. Diputación provincial; Sus afligidos hijos doña María de la Trinidad, don Bernabé, don Enrique, doña Isabel, doña Sara, doña Pilar, doña Dolores, doña Remedios, don Gerardo, don Manuel y doña Enriqueta; sus hermanos doña Elvira, doña Filiberta y don Ramón; hijos políticos don Modesto G. Pola, doña Alicia Pumares, don Angel Pérez Argüelles y don Agapito Nieto; hermanos políticos don Raimundo González, don Jovino, don Santiago, doña Anselma F. Peña, doña Zoa G. Buria, doña Teresa Suárez y don Ricardo Ortiz; nietos, tios y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a los funerales que se verificarán hoy miércoles, a las once, en la iglesia parroquial de San Tirso, y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Juan, 3, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

Las misas que se celebren hoy en las iglesias de San Tirso, San Juan el Real, San Isidoro y Santa María la Real de la Corte y en los Conventos de los RR. PP. Jesuitas, Carmelitas y Dominicos serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.—El Rvdo. Prelado de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA COMISION GESTORA DE LOS INTERESES ASTURIANOS EN MADRID

Los comisionados celebran una interesante conferencia con el ministro de Fomento acerca de la crisis hullera, y el conde de Guadalhorce anuncia la próxima salida para Asturias de la Comisión del Combustible para estudiar el problema en la propia fuente

LOS QUE LLEGAN

Madrid.—Ayer noche recibió el señor Onieva un telegrama de don Amiceto Sela, anunciándole que al día siguiente, por la mañana, llegarán procedentes de Asturias los señores Velloso y Felgueroso, para unirse a la comisión gestora.

También el señor Alas Pumarín recibió otro del alcalde de Avilés, que aquí se unirá a la comisión don Cristóbal Alonso.

SE REUNE LA COMISION

Madrid.—Hoy por la mañana se reunieron en el hall del Hotel de la Gran Vía todos los comisionados con el señor gobernador.

Asistieron además de éste, los señores Alas Pumarín, Gutiérrez, Sela (don José), Velloso, Felgueroso, Cienfuegos, Onieva y Llana.

Los reunidos cambiaron impresiones, estando todos de acuerdo en apreciar la gravedad de la situación actual y en la necesidad de encontrar una solución adecuada.

También acordaron empezar las vistas por el ministro de Fomento.

LA ENTREVISTA CON GUADALHORCE

Madrid.—Inmediatamente se pidió audiencia al ministro, contestando éste que les esperaba desde aquel momento. Cuando llegaron los comisionados al antedespacho, estaba éste lleno de personas, que esperaban ser recibidas por el ministro. Este hizo pasar a todos los comisionados asturianos.

El conde de Guadalhorce recibió afectuosamente a los visitantes, que fueron presentados por el gobernador civil de Oviedo.

La entrevista se desarrolló del modo siguiente: Comenzó el señor Alas Pumarín describiendo con toda exactitud la situación actual de la crisis hullera en Asturias, refiriendo gran número de datos que ya son conocidos de los lectores de LA VOZ DE ASTURIAS.

Después fué glosando una a una

las conclusiones acordadas en aquella Asamblea, recalando la necesidad de una solución urgente que lleve la tranquilidad a las empresas y a los obreros, y a toda Asturias, pues la provincia es la que sufre los efectos de la crisis actual.

Yo—dijo—no soy ni patrono ni obrero, y así sucede con muchos de los que están aquí presentes, pero traigo la voz de la provincia, que espera fundadamente de usted, autor del Real decreto hullero tan beneficioso, que le dé vitalidad y eficacia para la salvación inmediata de nuestro conflicto.

El ministro contestó: Celebro que hayan venido ustedes, porque tengo que manifestarles que he celebrado varias conferencias muy detenidas con el general Hermosa, y hemos dispuesto que una comisión del Consejo del Combustible salga cuanto antes para Asturias, a fin de conocer el problema en su propia fuente y dar la solución real que ustedes desean.

Me hablan ustedes de una lista de Sociedades protegidas, conforme. Ya saben que en realidad lo son casi todas las de España, por no decir todas, y que en el Real decreto se establecen tres conceptos de Sociedades de esa naturaleza. Se hará la lista, mejor dicho, la Comisión del Combustible hará la lista de las más principalmente obligadas al consumo nacional.

Dicha Comisión estudiará en Asturias dos puntos, dos aspectos, el marítimo y el terrestre, y anticipándose yo al estudio del marítimo, he celebrado una extensa conferencia con el director del puerto del Musel, señor Castro, al cual le he pedido una breve información de los servicios que más rápidamente puedan mejorarse e iniciarse para el embarque del carbón.

La Comisión estudiará en Asturias los embarcaderos que puedan establecerse, la formación de depósitos en los puertos con clasificación de calidades, el movimiento para facilitar la rapidez de los embarques, etc., pues todo ello ha de influir en el abaratamiento del producto. En el aspecto terrestre, estudiará el transporte del carbón de

las minas al puerto y todos los factores que faciliten la baratura de dicho transporte.

Llaneza contestó entonces: Todo esto está muy bien y tenderá a la larga al abaratamiento, pero el problema en este momento es de consumo. Usted ha hecho un Real decreto admirable, pero como decía LA VOZ DE ASTURIAS, es para hombres de buena fé, o mejor dicho, para ángeles, pero lo aplican los hombres, que miran al egoísmo más que al interés general. Por eso nosotros pedimos mayor eficacia en la cuestión de vigilancia y en la de sanciones.

El ministro contestó:

—Así se hará, pero si procediera el Sindicato Hullero prácticamente, ustedes tendrían lo que hoy piden. Pero lo que sucede es que no se ha organizado, a pesar de llevar el Real decreto más de un año de vigencia. Yo para mandar no dispongo sino de la "Gaceta", esa es mi guardia civil. Si el Sindicato Hullero hubiera dado fé de vida y se advirtiera su existencia, estaría ya colaborando con la Comisión del Combustible; pero no es así, y no ha habido fácil manera de favorecerlo. Ustedes se quejan, pero también llegan quejas de consumidores de que no encuentran nada organizado. No hay clasificación. No hay depósitos. Se tarda enormemente en servir los pedidos, los barcos se eternizan, y naturalmente, la Comisión del Combustible no puede en esas circunstancias ejercer con absoluta causa justa la función beneficiosa que los productores reclaman.

A lo que contestó el señor Alas Pumarín:

—Yo le agradeceré señor ministro que tuviera en cuenta cuándo se produjeron esas quejas, porque ha habido en Asturias dos circunstancias excepcionales: una la larga huelga inglesa, que hizo que los consumidores hicieran en número considerable, y a la vez gran cantidad de pedidos, que naturalmente, no podían servirse con la rapidez con que todos, conjuntamente, lo demandaban; y otra, los temporales, que dificultaron y entorpe-

cieron la marcha normal de la industria y la salida de los carbones, siendo los asturianos los primeros en sufrir las horribles consecuencias.

Pasados los instantes difíciles no creo que haya recibido el señor ministro ni un solo motivo fundado de queja.

El conde de Guadalhorce, dijo:

—Sí, tiene usted razón, puede ser que la queja no haya sido más que el pretexto, pero de todos modos, allí donde encontremos inobservancias del Real decreto, la Comisión del Combustible impondrá las debidas sanciones.

Se obligará a las industrias protegidas a consumir por lo pronto tanto carbón nacional como extranjero hayan consumido hasta ahora, y si aún les queda carbón extranjero se les considerará como stock, sin que puedan tocar en él. Precisamente he hablado en fecha muy reciente con el presidente de la Comisión del Combustible de esta importante cuestión.

Yo espero un acuerdo entre la Comisión del Combustible y el Sindicato Hullero, no solo en lo que se refiere a la vigilancia y sanciones, sino en el modo de favorecer a esta industria, de tanta utilidad, a la que el Gobierno ayudará económicamente allí donde sea necesario implantar las medidas precisas. Las minas son necesarias y hay que defenderlas, pero que empiece organizándose también el Sindicato Hullero para cumplir los fines del decreto.

Llaneza preguntó: ¿Habrá inconveniente en que visitemos al presidente del Consejo de ministros?

A lo que contestó Guadalhorce: Ninguno. Pero no creo sea necesaria la visita, porque yo ya he hablado con él y estamos de acuerdo en solucionar el problema a base del viaje de la Comisión del Combustible a Asturias.

Llaneza advirtió: Pero es que la solución que reclamamos es urgente. Las empresas están perdiendo. Los obreros se despiden a centenares. Ayer fué la Industrial. Mañana la Hullera Española...

El ministro exclamó: ¡Hombre, no será tanto!

El señor Alas Pumarín, replicó: Aquí está el gobernador civil que puede hablar.

El señor Caballero, dijo: Efectivamente, hay despedido de obreros.

El ministro de Fomento: Pues razón de más para compenetrarse las empresas y la Comisión del Combustible y llegar a la obligatoriedad absoluta del Real decreto. El general Hermosa está bien impresionado.

El señor Alas Pumarín, refirió al ministro lo ocurrido con las dos cartas publicadas en la Prensa, y cruzadas entre el general Hermosa y el presidente de la Diputación, exponiendo su contenido, y el ministro hizo un gesto instintivo de sorpresa que no pudo reprimir.

Poco más de importancia se habló en la entrevista, que terminó con una despedida afectuosa.

OTRA REUNION DE LA COMISION

Madrid.—A la salida del Ministerio de Fomento se reunió la comisión asturiana, cambiando ligeras impresiones acerca del resulta-

Telegramas de felicitación del Monarca

Paris.—El Rey de España ha dirigido un telegrama al embajador en Paris señor Quiñones de León, para que éste transmita su cordial felicitación al audaz aviador Lindbergh.

También encarga don Alfonso al embajador de España en Francia que felicite a los jugadores de fútbol que forman parte de la selección española y que han vencido en Colombes al equipo representativo de Francia.

Homenaje a Góngora

Madrid.—Sufragado por un grupo de literatos jóvenes, se han celebrado en la iglesia de las Salesas Reales solemnes honras fúnebres por el alma del insigne poeta andaluz don Luis de Góngora.

Entre los concurrentes a la piadosa ceremonia figuraban los literatos más significados de los grupos de vanguardia.

do de la visita al conde de Guadalhorce, y conviniendo en reunirse nuevamente a las cinco de la tarde, para entrevistarse con el general Hermosa.

LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA

Madrid.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del alcalde de Morcín, para que se interesara en la pronta publicación del anuncio de subasta de la carretera de Oviedo a Lena.

El señor Caballero pidió hora al director general de Obras públicas para interesarle en el asunto.

VISITA AL GENERAL HERMOSA

Una comisión de hulleros asturianos, presidida por el gobernador civil señor Caballero, y de la cual formaban parte el alcalde de Oviedo y Manuel Llana, ha visitado esta tarde en la Presidencia al presidente del Consejo Nacional del Combustible, general Hermosa, haciéndole entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en la Diputación provincial.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—Ante la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa instruida contra el carter del Regimiento de Ceuta, José Ramos López, a quien el Consejo ordinario ha condenado a la pena de tres años y dos meses de reclusión temporal por el delito de estafa.

El fiscal del Supremo pide dos penas de tres años de prisión correccional cada una, por otros tantos delitos de estafa, 500 pesetas de multa y accesorias e inhabilitación.

El defensor solicitó la absolución.

Muerto por un automóvil

Madrid.—En la Plaza de Bilbao un automóvil atropelló y mató al anciano Jun Caravante.

El chofer quedó detenido.

